



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

8150-S

ID/205
(ID/WG.266/8)



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

**ESTABLECIMIENTO
DE UNA
ASOCIACION MUNDIAL
DE ZONAS
DE TRANSFORMACION
PARA LA EXPORTACION
(AMZTE)**

**Informe de un Grupo de Expertos
Manila (Filipinas), 30 enero—4 febrero 1978**

2/10

INDICE

<u>Capítulo</u>		<u>Página</u>
	INTRODUCCION	3
I.	ORGANIZACION DE LA REUNION	5
II.	ACUERDO SOBRE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS	6
III.	FINANCIACION	7
IV.	FINALIDADES Y OBJETIVOS DE LA AMZTE	8
V.	FUNCION DE LA ONUDI EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA AMZTE	9

Anexos

I.	PROGRAMA DE TRABAJO	11
II.	LISTA DE PARTICIPANTES	13
III.	LISTA DE DOCUMENTOS	15

INTRODUCCION

Desde 1971, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) viene recibiendo solicitudes de países en desarrollo para la prestación de asistencia técnica de diversa índole en el establecimiento o reorganización de zonas de transformación para la exportación.

Se ha llegado a la conclusión de que tales zonas constituyen una modalidad satisfactoria y dinámica del desarrollo industrial orientado hacia las exportaciones, y son una actividad importante del programa de trabajo de la ONUDI. Un número cada vez mayor de países en desarrollo están organizando zonas de este tipo, debido, en parte, a que existe una creciente demanda internacional de mano de obra de costo más bajo, principalmente de parte de fabricantes de la pequeña y mediana industria cuyos productos son altamente competitivos; y, en parte, al creciente deseo de los fabricantes de distribuir sus plantas geográficamente. Los motivos para tratar de lograr una distribución geográfica de las plantas varían con cada industria; sin embargo, los países que están adecuadamente organizados para aprovechar las ventajas de esta tendencia y que son competentes en materia de negociaciones obtienen beneficios máximos de la reubicación de plantas y el establecimiento de plantas nuevas.

Para atender a esta solicitud, la ONUDI ha recabado la ayuda de las directivas y el personal de las zonas existentes, así como la de empresas de ingenieros consultores y consultores de gestión; y, en la prestación de asistencia, ha cooperado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Banco Mundial.

Esta asistencia ha revestido formas diversas. El PNUD, la ONUDI y el Gobierno de Irlanda han financiado un programa de capacitación que se celebra de ordinario cada dos años en Irlanda. Se ha celebrado una serie de reuniones de grupos de expertos: en 1972, en Irlanda; en 1974, en Colombia; en 1975, en Austria; en 1977, en la República Árabe de Egipto; y en 1978, en Filipinas.

En el período 1971-1978, se han ejecutado unos 30 proyectos que abarcan desde estudios de previabilidad hasta estudios importantes de viabilidad y estudios de planificación y gestión. En total se ha invertido más de un millón de dólares por concepto de prestación de asistencia técnica en diversas formas, concediéndose subcontratos a empresas de consultoría para la realización de los trabajos principales.

En ocho estudios de previabilidad se demostró que una zona de transformación para la exportación no era aconsejable para el país en desarrollo interesado, en la etapa de desarrollo en que se encontraba.

La ONUDI ha tenido particular cuidado de velar por que en esta esfera se sirvan y protejan los mejores intereses de los países en desarrollo, y ha señalado las consecuencias de la falta de control de las actividades de los grandes inversionistas, cuyos presupuestos son a veces superiores a los de los países en desarrollo más pequeños. Varios países en desarrollo han establecido zonas de transformación para la exportación o parques industriales orientados hacia las exportaciones en forma completamente independiente, sin recurrir a la ayuda de las Naciones Unidas, si bien todos los interesados han aprovechado los servicios de la ONUDI en la esfera de la capacitación. Algunos, después de haber establecido zonas de este tipo, han solicitado y recibido asistencia técnica.

En una reunión de un grupo de expertos celebrada en Colombia en 1974, se pidió a la ONUDI que prestara su cooperación en el establecimiento de alguna forma de asociación internacional para ayudar a los países en desarrollo a intercambiar experiencias y cooperar en el desarrollo de zonas de transformación para la exportación. Como primer paso, la ONUDI organizó un grupo de expertos formado por consultores vinculados a zonas de transformación para la exportación. En diciembre de 1975, este grupo redactó estatutos y reglamentos para una asociación de este tipo.

En un seminario sobre zonas de transformación para la exportación en países de la región árabe, celebrado en la República Árabe de Egipto en marzo de 1977, se instó a la ONUDI a dar pasos para el establecimiento de una asociación internacional de autoridades de zonas de transformación para la exportación. La tarea inicial de la Organización consistía en buscar un país en desarrollo que estuviera dispuesto a servir de huésped para una reunión con dicho fin.

El Gobierno de Filipinas se ofreció entonces a servir de huésped para esta reunión en febrero de 1978, y se invitó a los países interesados a que participaran.

Treinta y cinco países en desarrollo manifestaron su interés por participar, algunos de ellos sufragando sus propios gastos. Tres países no pudieron asistir, y 12 enviaron un observador sufragando sus propios gastos de asistencia. Asistieron a la reunión 30 observadores. (El anexo I contiene el programa de trabajo de la reunión; en el anexo II figura la lista de participantes.)

I. ORGANIZACION DE LA REUNION

La ONUDI contrató seis consultores para que examinaran los estatutos y reglamentos propuestos para la asociación y prepararan monografías sobre las siguientes cuestiones:

Tipo de secretaría y su localización

Condiciones para pertenecer a la Asociación Mundial de Zonas de Transformación para la Exportación (AMZTE)

Financiación propuesta de la AMZTE

Servicios comunes que habrá de prestar la AMZTE

Cooperación práctica y normas éticas

Publicidad y promoción

El Sr. T. O. Peña fue nombrado Presidente de la reunión y el Sr. P. F. Ryan, funcionario de la ONUDI, Oficial encargado. En el anexo III aparece una lista de los documentos presentados a la reunión.

II. ACUERDO SOBRE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

Los estatutos y reglamentos fueron examinados en dos sesiones, celebradas el 2 de febrero, y un subcomité les dio forma definitiva. En ellos se prevé la designación de un Presidente, un Secretario General y un Consejo de 10 miembros, distribuidos geográficamente.

Está prevista la convocación de una asamblea general cada dos años, la cual, con carácter excepcional, se reunirá en 1979 (probablemente en marzo).

III. FINANCIACION

La Asociación será financiada mediante una cuota de ingreso de 1.000 dólares EE.UU., cuotas anuales de 1.000 dólares y los ingresos obtenidos por concepto de venta de publicaciones y, posiblemente, servicios de consultores.

El 3 de febrero de 1978, en una reunión celebrada en Bataan, los representantes de 33 países votaron unánimemente a favor del establecimiento de la AMZTE.

El 4 de febrero, fue convocada la primera asamblea general de la AMZTE. La asamblea eligió Presidente de la AMZTE al Sr. Gamal El Sahrawi, Subsecretario de Estado encargado de Zonas Francas, Dirección General de Inversiones y Zonas Francas de Egipto; su dirección es 8, Adly Street, P.O. Box 1007, El Cairo. El Sr. Theodore Q. Peña, Presidente de la Bataan Export Processing Zone Authority (BEPZA), fue elegido Secretario General para el período trienal 1978-1980. Durante este período, la secretaría de la AMZTE estará situada en la oficina del Sr. T. Q. Peña.

La asamblea eligió a los siguientes países para que integraran el Consejo de la AMZTE:

Colombia, representada por el Sr. J. G. Comelin
India, representada por el Sr. S. Rajgopal
Irlanda, representada por el Sr. P. R. Donnelly
Filipinas, representada por el Sr. R. Villa
Liberia, representada por el Sr. J. G. Richards
Mauricio, representado por el Sr. E. Lim Fat
México, representado por el Sr. G. Teutli Otero
República Arabe Siria, representada por el Sr. Taha Bali
Panamá, representada por el Sr. H. Castro (en reemplazo del Sr. J. Montenegro)
Sri Lanka, representada por el Sr. S. Ratwatte

IV. FINALIDADES Y OBJETIVOS DE LA AMZTE

Los objetivos de la AMZTE son estimular la acción común y la asistencia recíproca entre sus miembros por medios diversos, tales como la recopilación de estadísticas sobre operaciones de las zonas de transformación para la exportación, el intercambio de información sobre incentivos e inversionistas y el intercambio de personal en etapa de capacitación.

El establecimiento de la AMZTE fortalecerá la capacidad de negociación de las directivas de las zonas de transformación para la exportación en el momento de acordar las condiciones pertinentes con los inversionistas, y ayudará a estas directivas a establecer normas comunes de ética en esferas tales como la de incentivos. La Asociación hará posible que las directivas de las zonas de transformación para la exportación (ZTE) intercambien información sobre inversionistas y que el personal de las zonas se turne para recibir capacitación.

El establecimiento de la Asociación se realiza en un momento en que las economías de producción, principalmente los costes salariales, están obligando a un número cada vez mayor de países desarrollados a transferir la realización de algunos procesos a países en que el costo del factor trabajo es más bajo. Esta tendencia está aumentando rápidamente y se espera que continúe en el futuro previsible. Por consiguiente, los países en desarrollo que estén preparados para recibir estas nuevas inversiones gozarán de una ventaja considerable.

La existencia de la AMZTE permitirá a las directivas de las ZTE emprender actividades conjuntas de publicidad a fin de aclarar las finalidades y objetivos de las ZTE, sus costos y beneficios, y demostrar que, desde el punto de vista de los costos, las ZTE constituyen un instrumento eficaz de desarrollo industrial.

Se ha fijado como objetivo un presupuesto de 50.000 dólares EE.UU. al año.

V. FUNCION DE LA ONUDI EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA AMZTE

La ONUDI ha convenido en colaborar en el establecimiento de la AMZTE en vista de que, a raíz de proyectos de asistencia técnica ejecutados entre 1971 y 1975, se puso en evidencia que las zonas de transformación para la exportación proporcionaban un medio eficaz para que los países en desarrollo introdujeran una modalidad de desarrollo industrial basada en disposiciones legislativas recientes y estimularan nuevas inversiones en las actividades manufactureras orientadas hacia la exportación.

Algunos estudios demostraron que los beneficios para la economía en conjunto superaban con mucho al costo anual de funcionamiento de las ZTE, ya que mediante éstas se estimulaban las exportaciones, se creaban nuevo empleo e industrias auxiliares, se transfería tecnología en forma de nuevas aptitudes técnicas, se estimulaba el desarrollo regional, y se daba impulso general a toda la economía de un país en desarrollo. La existencia de ZTE eficaces atraía nuevas inversiones al país huésped en general y permitía a los países huéspedes acrecentar su renombre industrial.

La ONUDI puso de relieve que la finalidad principal de la asistencia prestada para el establecimiento de la AMZTE era ayudar a los países en desarrollo a presentar a los posibles inversionistas un conjunto coherente de políticas de inversión, y estimular, además, los medios de salvaguardar los intereses del empleado contra la posible explotación.

En el futuro, los miembros de la AMZTE podrán remitir a los posibles inversionistas al marco de política de la Asociación, impidiendo así que los inversionistas utilicen sus amplios poderes, particularmente en materia de empleo, para someter a condiciones injustas a los países en desarrollo en que desplieguen sus actividades.

Los miembros de la AMZTE podrían también llegar a un acuerdo sobre políticas relativas a niveles salariales, horas de trabajo, días feriados y demás condiciones de empleo.

La AMZTE, posiblemente con ayuda de las Naciones Unidas, emprendería estudios para establecer una base fáctica respecto de cuestiones tales como tasas salariales, horas de trabajo, alquiler de fábricas, importaciones y exportaciones, problemas de cuotas, tendencias proteccionistas y beneficios de costos de las ZTE con respecto a la inversión total del Estado.

Una necesidad reconocida es la de analizar los beneficios reales de las ZTE para los países en desarrollo, en vista de las numerosas ideas equivocadas que hay sobre la cuestión. Estos malentendidos han surgido en gran medida a causa de la renuencia natural de los fabricantes a divulgar el hecho de que muchos productos han sido fabricados parcial o totalmente en países en desarrollo de poco renombre industrial. La divulgación de los hechos aclararía, por tanto, la verdadera situación económica e ilustraría la contribución hecha a los países en desarrollo en términos de empleo, valor agregado, divisas, tributación local y nacional, transferencia de tecnología y el estímulo general que proporcionan las concatenaciones progresivas y regresivas para la creación de nuevas industrias en el país huésped.

El Grupo de Expertos decidió evitar el empleo de la expresión "zonas francas", que frecuentemente se presta a confusión con instituciones no industriales diferentes tales como puertos libres, almacenes aduaneros, refugios tributarios o almacenes para el servicio diplomático.

Anexo I

PROGRAMA DE TRABAJO

<u>Fecha y hora</u>	<u>Actividad</u>	<u>Orador</u>
Lunes 30 de enero	17.00 Inscripción en el Hotel 18.00 Silahis International	
Martes 31 de enero	9.00 Ceremonia de apertura Philippine International Convention Centre	T. Q. Peña, Presidente inte- rino y Administrador de Bataan Export-Processing Zone Association (BEPZA) R. P. Villa, Administrador Adjunto de BEPZA V. T. Paterno, Secretario del Departamento de Industria Representante de la ONUDI
	Aprobación del programa Elección de la Mesa del Grupo de Expertos	
	10.00 Tema I del programa 11.15 "Tipo de secretaría de la AMZTE y su localización"	E. Lim Fat
	11.30 Tema II del programa 13.00 "Condiciones para perte- necer a la AMZTE"	H. M. Pascual
	14.30 Tema III del programa 15.45 "Financiación de la AMZTE"	J. da Ponte
	15.45 Documento preparado por 16.45 el Centro de Desarrollo Industrial de la Comisión Económica Europea	M. O'Hagan
Miércoles 1º de febrero	8.30 Tema IV del programa 10.00 "Servicios comunes que habrá de prestar la AMZTE"	S. Rajgopal
	10.30 Tema V del programa 12.30 "Cooperación práctica y normas éticas"	N. O'Brien
	14.00 Tema VI del programa 16.00 "Publicidad y promoción"	A. Weil
	16.15 "Documento sobre parti- cipación en la producción"	R. Bolin, Director del Instituto Flagstaff de Arizona (Estados Unidos de América)

<u>Fecha y hora</u>		<u>Actividad</u>	<u>Orador</u>
Jueves 2 de febrero	8.30 10.00	Examen de los reglamentos y estatutos de la AMZTE	
	10.30 12.30	Examen de los reglamentos y estatutos de la AMZTE	
	14.00 15.00	Redacción de la decisión relativa al establecimiento de la AMZTE	
	15.00 16.00	Examen de los procedimientos aplicables en caso de que se constituya la AMZTE: propuestas relativas a la Mesa, los miembros del Consejo y el secretario - proyecto de comunicación	
Viernes 3 de febrero	8.00 9.45	Traslado a Bataan	
	10.30 12.30	Gira de la Bataan Export-Processing Zone	
	14.00 17.00	Tiempo reservado para la elección de funcionarios de la AMZTE, el examen de los problemas pendientes, la redacción de las conclusiones de la reunión y el anuncio oficial por el Secretario de la AMZTE en la primera Asamblea General	
Sábado 4 de febrero	9.00 10.30	Ceremonia de clausura Sede de la BEPZA	T. T. Quiazon Jr., Secretario del Departamento de Comercio T. Q. Peña

Anexo II

LISTA DE PARTICIPANTES

Bangladesh	Al Hussainy
Colombia	J. G. Comelin
Costa de Marfil	Aka Bogui T.
Egipto	G. El Sahrawi
Emiratos Arabes Unidos	Labib Al Sadoon
Filipinas	Roberto P. Villa
Grecia	Spyros Papageorgiou
Honduras	G. E. Padilla
India	N. K. Bharadwaj
Indonesia	F. G. Tumbelaka
Irán	Roushan Shams
Irlanda	P. R. Donnelly
Jamaica	Byron Lewis
Jordania	Ali H. Makahleh
Jamahiriya Arabe Libia	M. Abu Bakr
Líbano	E. Smine
Liberia	J. G. Richards
Malasia	Amirrudin Bin Kacharuddin
México	Guillermo Teutli Otero
Pakistán	Z. A. Shah
Panamá	H. Castro
República Arabe Siria	T. Bali
República de Corea	Jin Wook Choi
República Popular Democrática del Yemen	Taher Bin Yahya
Samoa	Hans Kruse
Senegal	P. M. Diouf
Somalia	A. H. Y. Ayoon
Sri Lanka	Sivali Ratwatte
Sudán	M. El Mannan
Tailandia	C. Vajrabhaja

Consultores

Estados Unidos de América
Estados Unidos de América
Filipinas
India
Irlanda
Mauricio

John Da Ponte
A. Weil
Horacio Pascual
S. Rajgopal
Niall O'Brien
E. L. Lim Fat

Observadores

S. Abbas, Conferencia de las Naciones
Unidas sobre Comercio y Desarrollo
Nahum Benzeevi
Ismael Bin Hamzah
R. Bolin
Teek Lai Chong
W. M. Curtis
Mabeye Dvory
Jorge Dupovy
Abdul el Fattah
Kalyananda Godage
Carl D. Goderez
Abbas El Hosseiny
George Jereos
Brajovic Jokas, Embajador de Yugoslavia

Kyung Ho Kim
O. Kreye
Mohd. Nuri Latiff
Nordin Kamaruddin
Uni Nayar, Organización
Internacional del Trabajo
M. O'Hagan, Comunidad Económica
Europea
K. Sathirakol
Adnan Shams El Din
Mohd. Nuri San
John Sy
W. H. Tanaka
A. M. El Tahir
M. Watanabe
D. Wood-Gaines

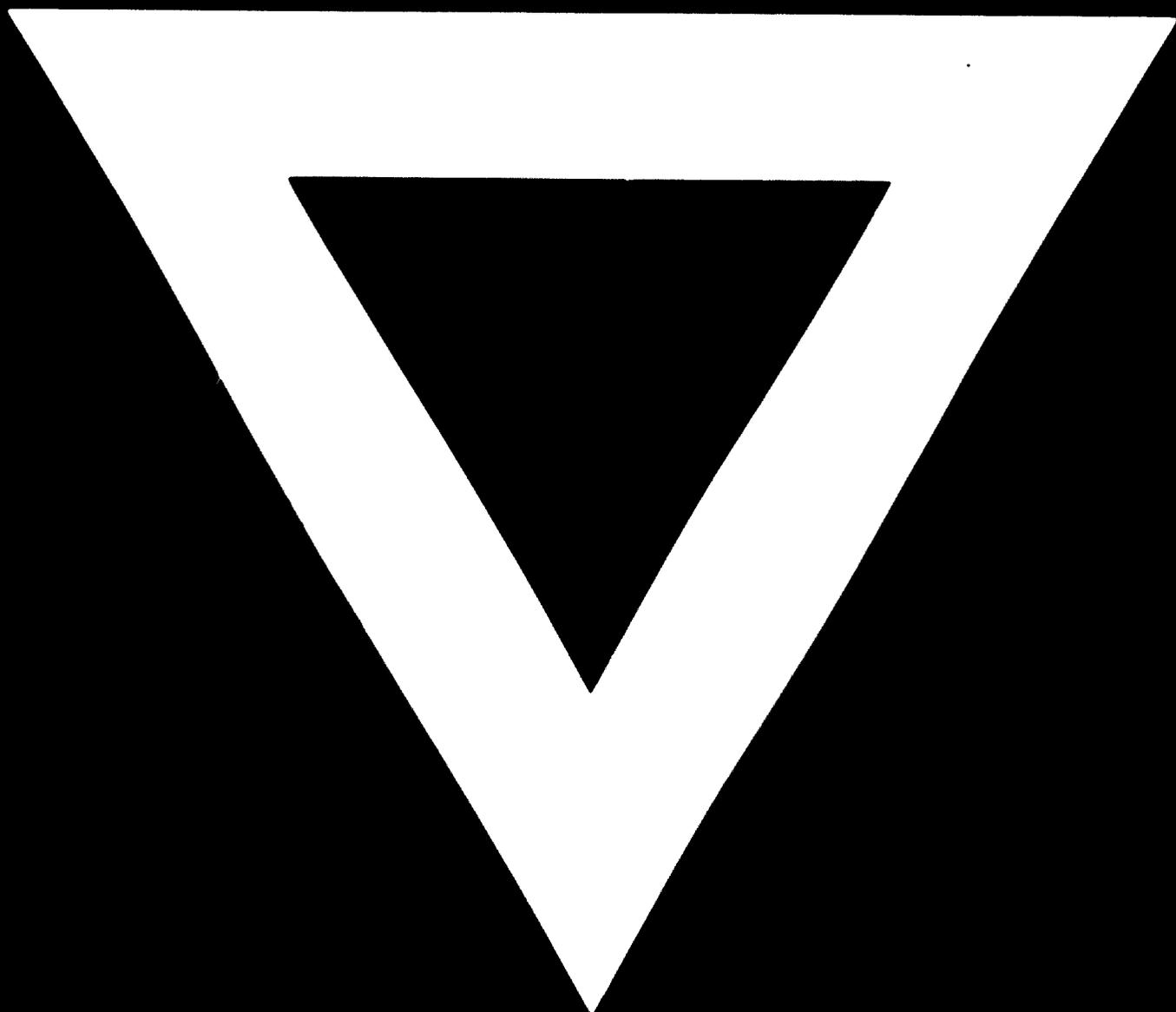
Anexo III

LISTA DE DOCUMENTOS

- ID/WG.266/1 Practical co-operation and ethics
N. A. O'Brien
- ID/WG.266/2 Type and location of the proposed WEPZA secretariat
E. L. Lim Fat
- ID/WG.266/3 Proposed finance for the World Industrial Free Zone Association
J. Da Ponte
- ID/WG.266/4 Organizing for maximum public relations and publicity at
minimum cost to membership
A. Weil
- ID/WG.266/5 Common service facilities to be provided by the WEPZA
S. Rajgopal
- ID/WG.266/6 Estatutos de la Asociación Mundial de Zonas de Transformación
para la Exportación (en la forma como fueron redactados por
el Grupo de Expertos, Manila (República de Filipinas), 30 de
enero - 4 de febrero de 1978)
- ID/WG.266/7 Reglamento de la Asociación Mundial de Zonas de Transformación
para la Exportación (en la forma como fueron redactados por
el Grupo de Expertos, Manila (República de Filipinas), 30 de
enero - 4 de febrero de 1978)

G.

1805



91 11 08

AD 92 03

CAL 940